

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera - en casa de los correspondientes.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.— Ultramar, semestre, 20.— Extranjero, semestre, 20.

## La guerra anglo-boer

Subrepticamente gestiona la orgullosa Albión que sean aceptadas sus enmiendas á las proposiciones de paz presentadas por el presidente Krüger, sustituyendo en estas la palabra *independencia* por las de *amplia autonomía*; é intentando suprimir una de las bases en que las repúblicas sud-africanas buscan la garantía de Rusia y Francia para tranquilidad de su incierto porvenir; como así lo exigen las condiciones de un vecino ambicioso que, tarde ó temprano, habria de procurar por todos los medios posibles poner dificultades á la prosperidad y desarrollo de los Estados libres del Vaal y Orange.

Por lo visto, el Gabinete inglés pretende restablecer sus relaciones en la misma forma estipulada al celebrarse el armisticio de Marzo de 1881, entre los generales Wood y Joubert, que dió fin á la primera guerra, por consecuencia del cual se concedió á los boers un gobierno enteramente autónomo, nombrándose una Comisión para arreglar la cuestión de límites, defender los intereses de los indígenas y orillar otros inconvenientes, que más tarde no pudieron ser resueltos en armonía con las aspiraciones de los habitantes del país, sobre los cuales vino ejerciéndose insoportable tutela, origen de los conflictos suscitados y causa de la guerra actual, con la que aquellos pretenden su ansiada emancipación y anhelada independencia.

Las frecuentes conferencias particulares que varios personajes influyentes en la política inglesa vienen celebrando con los representantes de las repúblicas del Sur de África; los viajes de éstos á su país para ponerse al habla con los que allí dirigen la campaña; la suelta y convencional enfermedad de lord Kitchener y su sustitución en la dirección de las operaciones militares por el teniente general Sir Hamilton, las medidas tomadas por éste para mejorar la condición de los campesinos reconcentrados; la propaganda tan activa que, en favor de la paz, se está haciendo en las principales ciudades del Reino Unido y que tan hondas disensiones ocasiona en el partido liberal, cuyo núcleo es opuesto á la continuación de la guerra, hace presumir, fundadamente, que se intenta llegar á un desenlace vivamente deseado por la opinión.

## De todas partes

### Muerte por amor

En una casa de la calle del Salvador, de Madrid, se ha desarrollado estos días un conmovedor suceso.

Via en la citada calle un matrimonio ya anciano, pues el marido y la mujer contaban más de sesenta y cinco años.

Los cónyuges poseían un capitalito de unos 100 000 pesetas.

Días atrás, la mujer cayó postrada en cama, víctima de mortal enfermedad, que tuvo su desenlace el día 15.

Al día siguiente, combatido por honda aflicción, enfermó también el esposo, para quien no había consuelo en la tierra.

Pidió que se le acostara en el mismo lecho en que exhaló su último suspiro la que fué compañera de su vida, y llorando y gemiendo, resistiéndose á probar alimentos, atacado primero de melancolía y después de fiebre devoradora, sumióse en un letargo, que agotó rápidamente todas sus energías.

Cinco días después del primer entierro, otro coche fúnebre transportaba al cementerio, desde la misma casa, el cadáver de aquel anciano, que había muerto de pena al perder á la que constituía sus ilusiones y sus esperanzas.

No dejan niéguá hijo. La familia pasa á los nietos.

### Irlanda é Inglaterra

Telegrafían de Roscommon (Irlanda), que el Ayuntamiento de dicha población ha votado por unanimidad la supresión de las comunicaciones de las iniciales O. H. M. S., que quiere decir: «Of Her Majesty's Service» (al servicio de su majestad), declaran-

do que dichas palabras son un signo de servidumbre respecto á una nación enemiga.

### Duelo trágico en Italia

Entre dos oficiales italianos se ha verificado en Brescia un duelo, con circunstancias extraordinarias.

La contienda entre dichos oficiales, llamados Verone y Scandone, se estableció con motivo de haber molestado un perro, perteneciente á uno de los oficiales, al otro militar.

Se cambiaron con tal motivo frases insultantes y de mal gusto, y por último, se concertó un duelo á sable, que habia de verificarse á la siguiente mañana.

Una vez en el lugar del combate, á la hora convenida los combatientes estuvieron batifándose durante dos horas sin causarse herida alguna.

Rendidos y sudorosos ambos adversarios, conviniéron los padrinos en suspender el combate para almorzar.

Terminada la comida se reanudó la lucha, y pocos segundos después cayó muerto Scandone al suelo.

### El anarquismo en Italia

Los anarquistas han acordado la constitución de un Congreso regional en Roma.

Se han adoptado grandes precauciones para guardar la persona del rey Víctor Manuel.

### La revolución en Colombia

Un despacho de Colombia anuncia que el jefe revolucionario colombiano Martín, al frente de 1 600 hombres, atacó el 9 del corriente á Villa Honda, siendo rechazado por las tropas del gobierno después de un combate encarnizado, de resultados del cual hubo 400 muertos. El movimiento insurreccional tiende á decrecer.

### El Congreso panamericano

Telegrafían de Méjico que los delegados del Congreso panamericano están de acuerdo sobre la cuestión del arbitraje tomando por base simplemente la Convención de La Haya.

### Alemania y los polacos

Los periódicos alemanes aseguran que el Emperador Guillermo va á nombrar jefe del quinto cuerpo de ejército de Posen al Príncipe Federico Leopoldo de Prusia su primo y cuñado, que es un militar de gran energía.

Se atribuye gran importancia é este nombramiento relacionándolo con las recientes agitaciones de los polacos, por creerse que el objeto no es otro que aplicar severas medidas de represión á los agitadores.

### Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

El correspondiente del «Morning Post» en Washington dice que las modificaciones del actual Gabinete norteamericano, y en virtud de las cuales dejarán en breve de pertenecer al mismo los secretarios de la Guerra y del Tesoro, obedecen al deseo por parte Mr. Roosevelt de robustecer el Gobierno y asegurar su reelección al término de su mandato presidencial interino.

### Un nacimiento

En el Cub Cantábrico de San Sebastián se ha celebrado una espléndida fiesta para inaugurar un soberbio Nacimiento que ha costado 4 000 duros.

En él, faltando «ingerentes» á la propiedad histórica, llaman la atención principalmente una torre Eiffel, un globo Dammont, un Observatorio, copia exacta del de Zaráuz, un tren y varios barcos de vapor, que son verdaderas preciosidades.

La fiesta, que ha resultado muy brillante, tendrá su epítogo el día de Año Nuevo con el reparto de 2.000 juguetes á los niños pobres.

### Galicia.

Ha sido nombrado alcalde de Vigo don Prudencio Nardiz.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han concedido 53 000 pesetas arreglo de la iglesia parroquial de San Salvador de la Lama.

Se ha concedido á la Asociación de Maestros de Pontevedra dos colecciones de libros de los Ministerios de Agricultura y de Instrucción pública.

La Cámara de Comercio de Tuy ha elegido presidente de la nueva Junta directiva á D. Segundo Fernández Gándara, y secretario general á D. Patrocinio Caravelos.

### Los que muroran

En Vigo, D. Francisco Solleiro Negrete.  
—En la Coruña, D. Joaquín López Cadenas.  
—En Ferrol, D. Ramón Quiza Pérez.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que los generales, jefes y oficiales del ejército no puedan contraer matrimonio sin previa real licencia.

—Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda.—Ley concediendo suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra, importantes 7.255 pesetas.

—Ley concediendo suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Instrucción pública, importantes 482.505'88 pesetas.

—Ley concediendo suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Agricultura, importantes 132 000 pesetas.

—Ley aprobando las cuentas del Estado correspondientes al presupuesto del segundo semestre del año económico de 1881-82.

Gobernación.—Nombrado vocal del Consejo del Monte de Piedad á D. Andrés Avelino Salazar y Arteaga, duque de Ciudad Real.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que los alumnos que los alumnos que cursen los estudios elementales de Agricultura en los Institutos provinciales obtengan certificado de prácticos agrónomos.

—Otro declarando que los profesores de la Normal Central de Maestros á que se refiere la ley de 3 del actual, son los cinco nombrados en 24 de Octubre de 1900.

—Nombrando profesor numerario de Estudio de la forma de la Naturaleza y del Arte de la Pintura de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona, á D. Enrique Simonet y Lombardo.

—Idem profesor numerario de la clase de Composición decorativa y Escultura de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona, á D. Manuel Foxá y Leal, que es en la actualidad ayudante numerario de la misma.

—Disponiendo que los profesores de Caligrafía de los Institutos se abrogan de imponer ni recomendar á sus alumnos programas ni libros de ninguna clase, limitándose en la enseñanza de la Caligrafía á las observaciones y correcciones de los mismos que estimen necesarias para lograr que el educando escriba con soltura, claridad y corrección.

Agricultura.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Lorenzo Lacave, marqués de Fiel Pérez Calato, presidente de la Compañía gaditana de minas La Caridad de Azañóllar, la concesión y

explotación de un ferrocarril de V'a estrecha para el transporte de minerales que, partiendo de la mina Caridad, término de Azañóllar, y pasando por otras varias minas del mismo término, llegue á orillas del río Guadalquivir.

### BOLLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular sobre pesas y medidas; resolución de la Comisión provincial acerca de las elecciones de concejales de Santiago; sujeta de acopios para la conservación de la carretera de Betanzos á Jabia; abandono de un baul en la Aduana de esta capital; exposición de la matrícula de la contribución industrial y del comercio; arriendo de local en Orecubida para oficina de Correos; providencia contra varios abusos á la Hacienda; circular del presidente de esta Audiencia contra la blasfemia, y adicto del Ayuntamiento de esta capital, y disposiciones sobre el servicio de automóviles por las carreteras del Estado.

### DEL DIA

## Traslación del Apóstol

Se celebró hoy, en la Basílica, la solemne fiesta conmemorativa de la traslación del cuerpo del Apóstol Santiago desde Jerusalem.

Todas las funciones religiosas que en la S. I. C. se celebran revisten caracteres de tan gran solemnidad que no hay con quienes otras puedan ser comparadas; pero la del 25 de Julio y la del 30 de Diciembre exceden á todas las demás.

Cuando las campanas, en su alegre repicar, anuncian que la fiesta comienza llegan al templo la representación del pueblo, las comisiones de catédricos, de militares, de la Cámara de Comercio, Sociedad Económica, clero parroquial y, en una palabra de todo cuanto en Compostela tiene valimiento. Y el Cabildo Catedral que en procesión con la reliquia de Santiago recorre las naves de la gran Basílica úneuse á aquellas representaciones dándole escolta mientras las tradicionales chirimias entonan los cantos de rúbrica y el gran incensario, en su rápido movimiento, recuerda aquellas pasadas épocas de grandiosas peregrinaciones.

A las nueve de la mañana comenzó la función á la que asistió, como Delegado Regio para hacer la ofrenda, el

1. página más terrorífica del libro del Destino es el que lleva por título «Los deseos cumplidos».

Diez y seis años habían dejado sus huellas en su rostro, á pesar de los desesperados esfuerzos que hacia la señora Marcelina por borrarlas.

Las tinturas disimulaban perfectamente las canas de sus cabellos, pero las arrugas de la piel eran difíciles de borrar, á pesar de todos los menajurjes modernos.

Ni el masaje facial, nuevo é infalible método para conservar la elasticidad de la piel, ni las aguas de Juvence, ni los cosméticos astringentes habían podido impedir que las arrugas se profundizasen.

La obesidad, ese implacable adversario de la belleza femenina, se habia declarado en contra suya. Para vencerla, la pobre mujer se habia impuesto toda clase de privación: dieta rigurosa, paseos á pié en todo tiempo y gimnasia.

Y tanto y tanto sacrificio habían sido inútiles. La triple barbilla se cuadruplicaba; el abdomen se redondeaba, y el talle aumentaba, á pesar del corsé perfectamente confeccionado y apretado.

Y sin embargo no era la vencida vanidad la que hacia sufrir á la señora Marcelina y la que la hacia defender con tan doloroso encarnizamiento los últimos vestigios de su pasada juventud.

Sabiendo gozar de las ventajas que le proporcionaba su inmensa fortuna, hubiera sufrido con fácil resignación la suerte común á todos los mortales.

Un dolor mucho más punzante la desgarraba el corazón.

Aquella madre que idolatraba con todas las fuerzas de su alma á la hija cuyo nacimiento casi le habia costado la vida,

los artistas. Las balaustradas de la rapa, de hierro forjado, estaban formadas por figuritas hechas por Gouffieres.

La señora Marcelina habia comprado aquella maravilla á un barquero arruinado por el célebre «Krach» de 1831, obteniéndola casi de balde, es decir que no habia tenido que emplear más que la bagatela de ochocientos mil francos.

En lo alto la serie de habitaciones regimiento amuebladas, iluminadas por la electricidad, presentaban un golpe de vista excelente.

Primamente se hallaba el jardín de invierno, inmensa galería con paredes de cristales cubiertas con un espejo de juncos en el cual estaba colgada la rama de los albaricqueros, de los naranjos y de los granados.

Enormes banaseros llegaban á la bodega de cristal mezclando sus palmas verdes con los fríos encijos de los helechos. Un poco más allá habia magníficas magnolias, cuyo cáliz plateado exhalaba un olor intenso y embalsagador. Llamas de América iban á enlazar en árbol.

Después venia la sala de juego tapizada con riquísima tela de color de aceituna, el saloncito de fumar para los hombres de estilo oriental, el tocador de las señoras tapizado de color de heliotropo, el gran salón de baile de blanco y oro y el saloncito japonés, donde se colocaba la orquesta.

Aquel piso terminaba con el gran salón rojo llamado también sala de espectáculos.

En el fondo de la habitación un enorme portier se iba para ocultar el escenario de un teatro, que la señora Marcelina habia hecho construir, y en todo él habia una infinidad de sillas perfectamente alineadas hasta la puerta.

La heredera de los Karmarion habia cumplido su palabra. Sus sotosos eran de los más buscados. Habia sabido imprimirle un tello particular.

alcalde interino D. Casimiro Torre Sánchez-Somoza, al que acompañaban cuatro concejales, formando la corporación municipal y las comisiones ya dichas.

Llegado el ofertorio de la misa el Delegado Regio se adelantó hasta las gradas del altar acompañado del Secretario del concejo y pronunció la siguiente invocación.

Apóstol Santiago:

Otra vez tengo el inmerecido honor de presentaros la Ofrenda que, en nombre de la Nación Española, os hacen, en la fiesta de la Traslación de Vuestro glorioso Cuerpo, SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. G.)

Ante todo, debo daros rendidas gracias por que os dignasteis oír las súplicas, que por la nación atribulada, os hice en años anteriores; pues, merced á Vuestra protección vamos reposándonos de los desastres sufridos en el orden material; y, en el orden moral, se afirman también los sentimientos religiosos, desvaneciéndose las sombras del indiferentismo, ya que sólo un número muy pequeño de Españoles cierran sus ojos á la luz de las Eternas Verdades.

Importantísimo acontecimiento, para nuestra patria, tendrá lugar en el año próximo. El joven Monarca D. Alfonso XIII educado por una Madre modelo de virtudes y talento cristianos, é instruido por sabios profesores, llegará á recoger el Cetro de sus antepasados, y á tomar las riendas de la Gobernación del Estado. De su acertada dirección espera el pueblo español grandes prosperidades; y, á este fin, pide descienda sobre el Rey Gracias de Aquel por quien los Reyes reinan y gobiernan.

Vos, Apóstol Santo, Patrono de la España siempre católica, ayudadme á pedir estas Gracias y velad, muy de cerca, por el nuevo Rey que, ahora más que nunca, necesita vuestra celestial protección, inspiradle acierto en el gobierno, y confortadle en sus tribulaciones, haciéndole digno sucesor de los Fernandos y Felipes, cuyos reinados tanta gloria dieron á la Religión y á la Patria.

Conservad, á fin mismo, la preciosa vida del Venerable Antino que gobierna, con general acierto, la Iglesia Universal. Y Vos, Emmo. Señor y Excmo. Cabildo, pedid conmigo el amparo de nuestro glorioso Patrono.

HE DICHO

El Sr. Cardenal Arzobispo que recibió la ofrenda contestó diciendo:

«En medio de la iniquidad y desasosiego que produce en todo buen español el estado lamentable de nuestra querida patria, sirva de no pequeño alivio al ánimo contristado esta solemne ceremonia en que Vos, Señor Delegado Regio, en Nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. G.) y por orden de S. M. la Reina Regente del Ríaco, presentáis esta Ofrenda al Apóstol Santiago, junto á su Sepulcro, Sepulcro que Dios ha hecho glorioso en el transcurso de los siglos, y tan venerado en toda la cristiandad, que los Sumos Pontífices se reservaron la dispensa del voto de la peregrinación á Compostela, como de la peregrinación á los Santos Lugares de Jerusalén y á los sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en Roma.

Anunciado está ya el Congreso católico que ha de tener lugar en esta ciudad el año próximo de 1902, y es de esperar—como dice el Emmo. Sr. Cardenal secretario de Estado de Su Santidad—que dicho congreso celebrado junto al Sepulcro del Apóstol Santiago sea de gran utilidad para los intereses religiosos de España. A su feliz éxito contribuirán poderosamente el Episcopado, el Clero y el pueblo español, que no pueden ni deben olvidar los grandes beneficios dispensados á España por su glorioso Patrono.

Dará su ayuda gran león á Compostela la presencia de los señores Obispos, que no sólo asistirán al Congreso, sino que ensalzarán las virtudes y méritos de nuestro Santo Apóstol durante la solemne novena que anualmente le dedicamos. Y por una feliz coincidencia, el proximo año del Congreso Católico de Compostela será el 23.º del Pontificado de nuestro Santísimo P. el Papa León XIII y el 93.º de su edad; circunstancias todas que harán imperecedera la memoria de la fausta acontecimiento.

Pongamos toda nuestra confianza en el glorioso Patrono de España é inviquemos su Santo nombre sobre el anciano venerable cuya preciosa vida prolonga el Señor por un prodigio de su amorosa providencia para con su Iglesia; sobre esta nación infortunada tan combatida por los enemigos de la fe de Cristo; sobre S. M. el Rey D. Alfonso XIII, su Augusta madre y toda la Real familia; sobre el Episcopado español, que con tanta valentía defiende la causa de la Verdad, de la justicia y de la libertad cristiana contra los errores y las falsas libertades de la masonería; sobre Vos, señor Delegado Regio y sobre todo el pueblo español, á fin de que el Congreso Católico de Compostela marque la época de la verdadera regeneración de España.

«Ojalá Santo Apóstol! Estructura de vuestro Sepulcro se formó esta ciudad y se edificaron iglesias, monasterios y conventos para honrar y perpetuar vuestra memoria: no permitáis que las Ordenes y Congregaciones religiosas de España seja sometidas con notoria injusticia á una ley de cuyas disposiciones fuesen excluidas según el contexto de la misma y la mente de los que la dieron. Contened el desbordamiento de las pasiones sectarias y reconducid á la verdadera paz y tranquilidad en esta vida para veros después en la otra. Así sea»

Santiago

Ha salido para Noya á causa de la gravedad que reviste la enfermedad de su señora hermana el Rector de la Universidad señor don Francisco Romero Blanco.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

Hemos recibido el almanaque del Tercio Francés para 1902 en el que encontramos lo que á la V. O. Tercera parte, la relación de las gracias espirituales de que gozan por las Constituciones y Breves Pontificios, además de otros datos de interés como lunaciones, ayunos etc.

Su autor el R. P. Farrado con su natural modestia dice en el prólogo que lo publica por vía de ensayo pero es un trabajo perfecto.

Recomendamos á nuestros lectores. Se vende al precio de diez céntimos.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombó y Parados y Franco.

En la Cámara

En el local del Circulo Maecaul se reunieron ayer los socios de aquella en junta general, con objeto de proceder á la aprobación del Reglamento de reorganización de las Cámaras, redactado sobre las bases fijadas en la Asamblea de Madrid, y de nombrar su nueva junta directiva en conformidad con lo que en el citado Reglamento se preceptúa.

Hoy no nos es posible reseñar lo ocurrido en esta sesión con la amplitud que deseamos y que estas merezca por el gran horizonte que á las Cámaras se abre con el nuevo reglamento que allí se discutió, limitándonos sólo á dar cuenta de los señores elegidos para constituir la directiva en la que asumió muy acertada la Cámara.

Pasaron votados para Presidente: D. Lorenzo López de Rego y Labarta.

Vicepresidente: D. Manuel Paetas.

Tesorero: D. A. Sisco Saenz D. Ez.

Contador: D. Santiago Martínez.

Secretario: D. Modesto Daviña.

Archivero Bibliotecario: D. Juan García San Millán.

Vocales: D. Antonio Pérez, D. Emilio Bazariz, D. Benito Vázquez, D. Astasio Rias, D. Ricardo Martínez y D. Jesús Laredo.

La designación repetimos no ha podido ser más acertada y por ello felicitamos á la Cámara.

Valoraciones de mercancías

La «Gaceta» publicó un anuncio de la Junta de Aranceles y Valoraciones, poniendo en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de la mercancías que se hayan importado y exportado en España durante el año natural de 1901, dicha Junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos é indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, como por los industriales, comerciantes, y cuantas corporaciones y personas desean contribuir á los trabajos encomendados á la más recta fijación de los indicados valores.

La tor, ronquera, coquilleo, rescocación y padecimientos de garganta se curan en las pastillas Crespo de Mentol y Coquina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1.50.

Todas las misas, de hora y media hora que se digan márguense mentas en la capilla de Animas, serán aplicadas, por el eterno descanso de la Sra. D.ª Manuela Iglesias yuda de V. las.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas, tengan la bondad de asistir á a guisa de ellas, por lo que anticipa gracias.

Ha fallecido en el Perú un hermano del Secretario del Ayuntamiento Sr. Rodríguez Montero á quien acompañamos en su dolor.

Los representantes de la Diputación provincial de la Coruña y los del Ayuntamiento del Ferrol han llegado á un acuerdo, cuando se consideraban rotas las negociaciones.

El texto de acuerdo celebrado entre ambas representaciones es el siguiente:

1.º La Diputación concede la moratoria de 25 años para el pago de la deuda de ese Ayuntamiento por contingente provincial hasta fin del mes actual.

2.º La Diputación restituye las subvenciones suprimidas al Hospicio y á la Escuela, ampliándolas en 6.000 pesetas anuales por el mismo periodo de 25 años.

3.º La Diputación provincial rebaja el contingente en partes proporcionadas hasta conseguir la reducción del gravamen al tipo físico.

4.º El Ayuntamiento de Ferrol renunciará á toda reclamación, respecto al repartimiento del contingente.

Firman las bases los Sres. Cadarso, Añón, Piá, Taboada, Becerra, Figueroa, Gasset (Eduardo y Rafael), Alsina, Lumbardo, Sanjurjo, Ortega Munilla, García Prieto y Montero Villegas.

Los estudios de Agricultura

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los alumnos que cursen los estudios elementales de Agricultura, creados en los Institutos provinciales, por real decreto de 16 de Agosto de 1901 obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

Art. 2.º El certificado práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que haya de hacer fe en juicio.

Art. 3.º El certificado de práctico agrónomo concede derecho á matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.

Después del funeral de entierro celebrado en la Iglesia de San Matia, fué conducido al Cementerio general el cadáver del ilustrado Sr. D. Manuel Milla Montenegro expresidente de la Audiencia de Mondoñedo.

Al referido acto asistió gran número de personas testimoniando así las simpatías de que disfrutaba el Sr. Milla y la consideración de que goza su distinguida familia.

Descansa en la paz del Señor el finado á cuya familia enviamos nuestro sentío pésame.

Anoche tuvo lugar una animada velada en el Circulo Católico en la que hizo varios juegos de prestidigitación y escamoteo el jóven escolar D. Mariano Subirá y del Rio que fué muy aplaudido.

La manzana de reyes habida hoy en el mercado fué de tres vacas y 18 terneros. Para el consumo del día se condejaron á la plaza 1.254 kilos de carne.

La «Gaceta» publica hoy un aviso anunciando la vacante de arquitecto de la Diputación provincial de Murcia dotada con el haber anual de 2.590 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes es el de un mes.

El rico fabricante de paños de Torrecilla de Cameros D. Pedro Saenz Diez antiguo y querido amigo nuestro ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar las Pascuas al lado de su hijo D. Acisclo.

Se dictó sentencia en la causa instruida

en el Juzgado de Santiago, por hurto, contra Domingo Pérez Fandiño y José María Antelo Iglesias.

Se condena al primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al Antelo á la multa de 125 pesetas.

Se ordena la devolución á D. José Quiñtela de los efectos que le fueron sus- traídos.

Salohiehón y chorizo superior de la gran fábrica de Vazquez, Silleda, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Tristan, Santiago Martínez, Caocordido Lopez, Manuel Andrade y Juan de la Torre. Pídase en los principales comercios Coloniales de la Región.

Hemos tenido el gusto de saludar de regreso de su excursión por Extremadura al diputado provincial Sr. Varela Radío.

Hemos recibido un cuaderno editado en Madrid y que contiene bonitos fotogramas de la casa que ocupa el Instituto de Vacunación que en provecho de la región y con tanto acierto dirige el ilustrado Dr. Pedreira Labadie en esta ciudad, así como de las dependencias, laboratorio etc. de aquel centro.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido autorizado el Rectorado para nombrar auxiliar supernumerario interino de la Sección de Ciencias del Instituto de esta Ciudad al Arquitecto D. Manuel Hernández Alvarez.

En la Secretaría general de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos de Licenciado:

En Derecho á favor de D. Fausto Maximino Franco González, D. Adolfo Varela Castro y D. Isidoro Felipe Valdés Ruidiaz.

En Medicina á favor de D. José Benito Vidal Gómez, D. Agustina Cuto Peleteiro y D. José Sánchez Somoza.

En Farmacia á favor de D. Claudio Félix Darás y G. Liza, D. Francisco Martín y del Teso y D. Jabo Morillo y Rodríguez.

Por Real orden ha sido autorizado el Ayuntamiento de Sangojo para que rebaje el sueldo de sus dos escuelas completas de ambos sexos á 225 pesetas, en vez de las 1.100 que hasta hoy tenían consignado, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los actuales maestros.

Uno de los décimos del billete número 26 438, enviado de Puenteareas y expedido en Poatevedra, lo adquirió el fabricante de salazón de la isla de Arosa don José Manuel Martínez.

Este había repartido la mitad entre el personal de su fábrica y entre varias personas de Villajuán y Villanueva.

Ha fallecido en la Coruña el señor don Juan López Cadenas.

Fué alcalde de aquella capital y su bufete llegó á ser de los más acreditados.

Su muerte ha sido muy sentida. A su familia y en particular á sus hijos políticos el Teniente Coronel Sr. D. Luis Cerejo y el Comandante D. Casimiro Martínez, distinguidos amigos nuestros damos el más sentido pésame.

La Comisión provincial aprobó ayer las elecciones de Ames, desestimando una reclamación presentada por D. José Vicente.

Hállase en esta ciudad el diputado provincial Sr. Otero Pensado.

La Comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto conciliando ventajas á los jefes y oficiales de la reserva retribuida se reunió, acordando emitir dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado.

Se remitióron á la Delegación de Hacienda las nóminas para que los maestros de las escuelas subvencionadas por el Estado en los partidos de Puenteareas, O Vignola, Santiago, Noya, Corcubión y La Coruña puejan hacer efectivas dichas cantidades.

Politiquerías

Hoy celebra la Corporación municipal la sesión que pudiéramos llamar de despedida.

Fué necesario que el año comenzase en Mergoles para que no terminase sus funciones sin celebrar ninguna reunión ordinaria.

Este es el motivo y no el hacer, como equivocadamente suponen algunos, el nombramiento de oficial de la contaduría que no puede hacerse antes de la aprobación de presupuestos, y porque todavía no es á la mayoría decidida por cual de los dos aspirantes ha de votar pues ambos cuentan con decididos defensores, así como tampoco se nombrará el regente de la imprenta por haber gran número de concejales que en esto piensan de otra manera.

Hay circulaba entre la gente política una versión que aunque hace algún tiempo teníamos de ella noticia no creimos prudente hacerla pública. Parece ser que en vista de la negati-

Todas las notabilidades, sin distinción de partidos, figuraban en ellos. Los poetas, dramaturgos, novelistas, artistas de todos géneros se codeaban en aquellos salones. El tener una entrada para los salones de la señora Marcelina constituía un diploma de talento. Aunque dotada de una inteligencia ordinaria, la señora Marcelina había sabido rodearse de inteligencias distinguidas, que sin darse cuenta ellas mismas, habían contribuido á darse ese barniz artificial, con el cual había sabido usurpar la reputación de mujer excepcional. Los programas de sus fiestas encerraban las más gratas sorpresas. Uñas veces eran las primicias de un autor ea bogi que leía su trabajo antes de presentarlo al público. Otras eran óperas casi enteras cantadas por Rosa Caron ó por uno de los Reizke. Muchas veces se habían admirado allí algunas celebridades exóticas que se hallaban de paso en París; hospodars volacos, muchos, turcos ó egipcios, nababs y mahajihis de las indias, mandarines de China, sámiris del país de los cristantemos y hasta el mismo shah de Persia en persona. Pero aquella noche la «great attraction» debía ser una sesión de «divinación» dada por la célebre «mistress» Wilson; sonámbula extrañada decía el programa que podía leer los pensamientos, suzes ionarse, desgarrar las tinieblas del pasado, levantar el velo del porvenir, hipnotizar á los vivos y galvanizar á los muertos. Todos los periódicos venían llenos, hablado de las habilidades y proezas de la americana. Esa, según decían las trompetas de la fama, la última pa-

labra la hipnotización lora, psico sugestionista y sabia unir la mistagogía de la antigüedad con los experimentos positivista moderados. Pero al mismo tiempo que cultivaba esos dones sobrenaturales, la buena mujer no había perdido el sentido práctico que caracteriza á los ciudadanos del Nuevo Mundo y mistress Wilson se hacia pagar tan caras sus habilidades, que muy pocas gentes se permitian el lujo de recibirla en sus sesiones. Todo el mundo estaba impresionado por ver de cerca aquella maravilla que desde hacia mucho tiempo existía aquí en París. La señora Marcelina, de pie, á la puerta de la estufa, recibía á sus invitados. Su vestido de saten blanco, cruzado de encajes y realzado por una franja de terciopelo negro cruzado de diminutos diamantes, salía de casa de Worth. Una sonrisa forzada entreabría los labios. A juzgar por las apariencias estaba orgullosa, contenta, satisfecha. ¿No había logrado echar á bajo todos los obstáculos que la obstruían el camino del éxito, y sus sueños no se habían realizado hasta llegar mucho más lejos de lo que deseaban sus ambiciosas esperanzas? Además, su fortuna ya considerable, se había quintuplicado, gracias á magníficas jugadas de bolsa y á fructuosas especulaciones. Y sin embargo, un psicólogo hubiese podido leer en el fondo de aquella mirada nerviosa la expresión de un profundo y latente dolor. Habrá que dar crédito á lo que decían los antiguos: que

va del Sr. Marqués de Casa Padiñas á ocupar la Alcaldía, por encontrarse según él falto por su avanzada edad de los cuidados y actividad que reclama, cargo de tal naturaleza, se propuso al Sr. Valenciano á quien no arrendamos la ganancia si pretende llevar á seguro puerto, la nave municipal, metida en el agitado mar de ambiciones por tanto tiempo acalladas y que por lo mismo despertan hoy más amenazadoras,

TURRON

Varias clases garantizada su procedencia se recibió en el comercio de Emilio Pombo.

Caja de libra completa reales 7, para uera se rebajan los derechos.

Elecciones Municipales

Nullidad del escrutinio

El «Boletín Oficial» de la provincia del sábado publica la resolución de la Comisión Provincial respecto de las elecciones municipales últimamente verificadas en Santiago.

Reproducimos al dictamen en la seguridad de que nuestros lectores han de verlo con gusto. He lo aquí:

La Comisión provincial, en sesión de 19 del corriente, aprobó el siguiente dictamen, quedando, en su virtud, acordado lo que en el mismo se propone:

«Visto el expediente de las elecciones para la renovación bienal del Ayuntamiento de Santiago, en el cual no consta que se hayan hecho reclamaciones ó protestas contra la legalidad de las operaciones electorales ni contra la capacidad de los Concejales nombrados:

Resultando que el escrutinio general se verificó bajo la presidencia del Alcalde y en un solo acto común á todos los distritos electorales del término municipal:

Considerando que según el Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, para la proclamación de Concejales deben celebrarse en cada término municipal tantos escrutinios como sean los distritos electorales ó municipales en que está dividido aquel, y así claramente se establece en el párrafo 3.º del art. 37 de dicho Real decreto al disponer que se envíe una acta de la elección al Presidente de la Junta municipal, el cual las distribuirá á los respectivos Presidentes; en la regla 2.ª del 43 que habla del escrutinio general de cada distrito municipal, y en el párrafo 1.º del art. 80, en que al ordenar que el Presidente de la Junta de escrutinio proclamará Concejales á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos entre todo el distrito hasta completar el número de los que al mismo distrito corresponde elegir» refiriéndose á los Presidentes de cada uno de los distritos electorales ó municipales, pues de no ser ésta la verdadera interpretación del precepto legal citado, habría que proclamar á los mayores en votación dentro del término municipal, pudiendo, por consiguiente, resultar el absurdo de que un distrito electoral donde mayorías y minorías tuviesen nutrida votación llevase al Ayuntamiento mayor número de Concejales á expensas ó en perjuicio de otro distrito, que quedaría irrepresentado si en él resultaban con votación escasa los candidatos:

Considerando que toda duda respecto al particular no es ya admisible desde que se dictó la Real orden de 22 de Agosto de 1895, en la que con audiencia del Consejo de Estado se establece y fija esta doctrina, declarando además que ya la práctica ha fijado la interpretación en el sentido de que se constituya una junta de escrutinio general para cada uno de los distritos del término municipal:

Considerando que á pesar de no haberse hecho protesta ni reclamación en contra de las operaciones electorales, la Comisión está en el caso de examinar si en el procedimiento para la elección se han cumplido los preceptos legales, y resolver acerca de la validez ó nulidad de las mismas, pues lo contrario sería dejar al arbitrio de las Corporaciones municipales el cumplimiento de la ley y de sus deberes en este orden, lo cual no puede admitirse

y menos tratándose de una función tan importante como la elección para renovar los Ayuntamientos cuyo funcionamiento debe la Comisión provincial inspeccionar y dirigir cuidando se ajuste siempre á los preceptos legales y reglamentarios, no solo por la representación de la Diputación provincial para el cumplimiento de lo preceptado en el art. 75 de la ley de 29 de Agosto de 1882, si que también en uso de las facultades propias que especialmente y en materia electoral le están conferidas:

Considerando que la infracción ó el incumplimiento de la ley en aquellos actos de carácter público, que están regulados por disposiciones que concreta y taxativamente determinan una obligación, implica una nulidad de los mismos;

El Ponente propone á la Comisión se sirva declarar nulo el escrutinio general de las elecciones municipales celebradas en Santiago para la renovación ordinaria de aquel Ayuntamiento, y por consiguiente nulos todos los demás actos que de él son consecuencia, disponiendo que se proceda nuevamente á verificarlo con arreglo á ley, haciéndolo por cada distrito municipal ó electoral y no uno solo para todo el término municipal, previa notificación á los interesados y devolviendo el expediente con el que en su caso y para cumplimiento del acuerdo se instruya á la Comisión provincial á los efectos del artículo 5.º del R. al decreto de 24 de Marzo de 1891, para la resolución que proceda en cuanto al mismo y á la elegibilidad de los Concejales que sean proclamados.

La Comisión, no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

La Coruña 19 de Diciembre de 1901. — José Vilas Molezún.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento y á los efectos del art. 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

La Coruña 31 de Diciembre de 1901. — El Vicepresidente, Eduardo Méndez Brandón. — El Secretario, Manuel Vitorro.

Contra la BEBIBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe, Princesale Paris.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—La Trisac'n, de Santiago, San Sabiao, San Marcelo y San Lberio.

Santos del día de mañana.—San Silvestre, en Valenci; Nuestra Señora de la Leche y el buen Parto.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Argentina y Chile

Madrid 30 (8)

Telegramas recibidos de Paris dicen que la prensa de la capital francesa se ocupa extensamente de las relaciones diplomáticas entre las repúblicas Argentina y de Chile.

Créese que no se hará esperar la guerra entre aquellas potencias.

Madrid 30 (4.º id.)

También la prensa española se ocupa de la probable ruptura de relaciones entre los gobiernos de Santiago y de Buenos Aires.

No cree la prensa que sea motivo para la guerra el que da la prensa de Buenos Aires de que el protocolo conservando el estatuto quo. de 1893 se hubiese cam

biado una palabra con la cual ninguna prerrogativa se sienta para Chile.

Madrid 30 (9'45.)

Dedica «El Imparcial» de hoy un artículo á tratar de la cuestión pendiente entre Chile y la Argentina.

¿Qué puede haber pasado, se pregunta el citado periódico, para que se acentuen y se agraven las probabilidades de una guerra?

En España, continúa, nada se sabe oficialmente y nuestro gobierno debe enterarse de estos pormenores pues así en una como en otra república residen muchos compatriotas nuestros á quienes se está en el caso de proteger.

Temporal de lluvias

Madrid 30 (9'45)

Telegrafian de Tánger diciendo que ha descargado un furioso temporal de lluvias lo mismo en aquella capital que en todo el territorio marroquí.

El temporal causó muchos daños en la citada población.

Madrid 30 (11)

Nuevos despachos de Tánger dicen que allí se recibieron noticias de Saffi por las que se sabe que el temporal causó gran número de desgracias.

Se inundó uno de los barrios pereciendo ahogadas muchas personas.

También se hundieron gran número de casas.

Se ignora aun el número exacto de las víctimas que en Saffi causó el temporal.

Madrid 30 (14)

Nuevos despachos de Tánger dicen que en Saffi perecieron 192 moros entre los ahogados y los sepultados en los escombros de las casas inundadas.

Reina gran pánico entre los moros.

Además de los moros que perecieron cuéntanse entre las víctimas tres judíos.

Las pérdidas que causó el temporal son considerables.

Alemania y Venezuela

Madrid 30 (14'30.)

En los círculos políticos de Berlín se comenta el estado de las relaciones diplomáticas entre Alemania y Venezuela.

Témese una ruptura de relaciones.

Madrid 30 (15,10)

En Paris se cree que Alemania ha enviado una escuadrilla a un puerto de Venezuela con objeto de exigir al Gobierno de la república americana la satisfacción de las reclamaciones formuladas por el gobierno de Guillermo II.

La firma

Madrid 30 (15'10.)

Ha despachado hoy con la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

Puso á la firma el marques de

Teverga un real decreto nombrando vocal de la comisión edificadora á don Rafael Escosura.

También puso á la firma una extensa combinación de magistrados que no afecta á los de la Audiencia de esa provincia.

Asi mismo firmó la Reina varios decretos de indulto.

Ultima Hora

Puebla 30 (16)

Se promovió un serio desorden en la inmediata villa de Santa Eugenia de Riveira.

El pueblo todo salió á las calles protestando de los consumos.

Témese que se reproduzca el desorden al tomar posesión el nuevo ayuntamiento.

Corresponsal.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRESTITO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Madrid, Paris.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA la casa de la calle de las Huertas núm. 25, en el 23 de la misma darán razón.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

- Tabla de pino alineada, siete reales y tres cuartos. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

- Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fabrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

ANTIREUMATICO GRAU Y NGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que las más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: farmacia del Dr. Ricardo Bescansa y principales



LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.<sup>o</sup> Blanca  
33. Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESENAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

PEDID

Amontillado "Bellino"

MARCA

Federico Segundo, Herederos

Representante general en Galicia  
JOSE BELLINO VALIENTE  
Calzada de Teis, VIGO.

**SANTAL MIDY**

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 7 de Diciembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

**NILE**

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus masas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensas pasarelas, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

**iCortese Esa Tos!**

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar el daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo doloroso, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Emplécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**Papetas de defunción.**

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número de día.

**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
VIGO Y VILLAGARCIA

**CRIRGEURS REEUNIS**

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 30 de Noviembre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas caballos de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires

**EUSKARO**

Admiten carga y pasajeros, á os que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, rente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 13 de Diciembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

**ALMIRAL BAUDIN**

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocine á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

**HAMBURG-SUD** **AMERIKANISCHE**

**DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT**

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdeba	Montevideo	Portoalegre
Argentina	Corrien	Olinda	Rio
Aucúncia	Curitibe	Paraguassu	Rosario
Bahitonga	Bastiro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahya	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pernambuco	Taquary
Cint	Macelo	Betropolisid	Tuoman
	Mendoza		

**SERVICIO QUINCENAL**

El 22 de Enero de 1903 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SAO PAULO**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA**

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Diciembre, directamente para la Habana y Veracruz el avapor

**LA NORMANDIE**

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA secretario al almirante de la antigua Armada de Salvas.

**NORDDENTSHER LLOYD**

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

**LINEA RAPIDA**

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día Diciembre el vapor correo alemán

**PFALZ**

El 28 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernandez Varela Rus del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía por los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniéndose dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

**LLOYD NORTE ALEAN**

Vapores correos. Línea Rápida á la Isla de Cuba

Servicio fijo quincenal en 11 días

Saldrá de Villagarcía el magnífico vapor

**STOLBERG**

El día 20 de Noviembre directamente á la Habana, Cienfuegos, Manzanillo y Santiago de Cuba

Estos vapores construídos expresamente para correspondencia y pasajeros ofrecen excelentes comodidades.

Los cocineros y camareros son todos gallegos para poder atender al pasajero con más claridad y poder dar toda clase de facilidades.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García-Reboredo Isla y en Santiago á la Sucursal que representa D. Ramón Fernandez Varela y D. Manuel Mendez, Rúa del Villar 85, Puerta Fajé

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

**EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS**

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

deseo surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

**SANTIAGO MARTINEZ**

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos

PÍDASE CATALOGO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte